MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAROLINA DE LA CIUDAD DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Club Deportivo "Unión Carolina" de Puno fue fundado un 9 de junio de 1905 por el maestro pedagogo DR. COLLEY F. SPARKMAN de nacionalidad alemana, quien en ese entonces era director del plantel bolivariano, y que fue motivado por la necesidad de tener un equipo representativo en el balompié puneño, en donde participen alumnos y maestros para la promoción de nuevos valores;

Que, el Club Deportivo "Unión Carolina" es un club tradicional y centenario en la región Puno y es considerado uno de los protagonistas del balompié del Altiplano, siendo su rival tradicional el Club Deportivo Alfonso Ugarte, y, forma parte de la tradición local, el partido de futbol entre ambos equipos, siendo reconocido como un Clásico de la Ciudad de Puno;

Que, el Club Deportivo "Unión Carolina" a partir del 2005 se convierte en el equipo centenario más añejo de la región de Puno, del Perú y de américa del sur;

Que, en el año de 1921 se le denominó al CLUB SPORTING CAROLINO, donde alinearon los primeros jugadores como: Juan J. Huirse, Rafael Ayllon, Teofilo Monroy, Segundo Chuquimia, Mariano Coacalla, Aurelio Caceres, Benjamin Arteaga, Jaime Rojas, Serapio Angles, Luis Ponce Y Vicente Mendoza;

Que, a partir de esta fecha el equipo se denominó Club Deportivo "Unión Carolina" con el uniforme clásico de camiseta celeste, trusa y medias blancas, que simboliza los colores de nuestra ciudad del lago y de nuestro plantel bolivariano;

Que, en los años 1925 y 1930 el Club Deportivo "Unión Carolina" debutaba en el viejo estadio MUNICIPAL de Puno (hoy Estadio enrique Torres Belón de la Ciudad de Puno), en cancha de tierra, sin tribunas, sin camerinos, con arcos de madera, los jugadores calzaban puentes y machuchos, con pelota de cuero y pasadores;

Que, el Club Deportivo "Unión Carolina", contaba con jugadores ágiles, elegantes, veloces y de gran talla que nada podía envidiar a los clubes de la capital, sus eternos rivales en Puno fueron el Club Deportivo Kuntur (hoy, es un Club Social ubicada en el corazón de Puno Plaza Mayor), el Club Deportivo Alianza Muelle, posteriormente el Club Deportivo Alfonso Ugarte, y, a nivel nacional los equipos centenarios como son Alianza Lima, Cienciano del Cusco, Universitario de Deportes, Mariano Melgar, Huracán (Moquegua);

Que, la organización deportiva "Unión Carolina", ha contado en su cuerpo directivo con ilustres personajes de la cultura puneña como el notable e ilustre carolino Carlos Rubina Burgos en 1956; además de deportistas emblemáticos como Alfonso Pineda, "Chueco" Gutiérrez, David Núñez N, Barra, "Chancaco" Robles, Hugo Zárate, Juan Vargas, Gonzales., Luis Bedoya, "Pato" Chávez, Arnez, "Mocho" Barreda y Vargas;

Que, la constitución como organismo deportivo corresponde a la Administración de los Rectores de la Institución Educativa San Carlos de Puno: Br. Fermín Arbulú (1904) y don. Alex Müller (1906);

Que, entre sus filas destacaron muchos jugadores que fueron tentados para jugar en equipos profesionales, como es el caso del popular "Mono" Rosell que llegó a jugar en el Alianza Lima por varias temporadas, así mismo tuvo confrontaciones con equipos del país vecino Bolivia como es el The Strongers, Bolívar entre otros;

Que, el CLUB DEPORTIVO "UNIÓN CAROLINA" es parte de la historia de Puno, porque en su trayectoria se guarda las glorias deportivas ganadas en miles de confrontaciones de nivel local, nacional e internacional, cuyos mudos testigos son los más de 2,000 trofeos, medallas, pergaminos y otros reconocimientos obtenidos en sus compromisos, los cuales, hoy se exhiben con orgullo en la Dirección de la Gran Unidad Escolar San Carlos;

Que, actualmente el centenario Club Deportivo "UNIÓN CAROLINA", está conformado en su plana deportiva por el 95% de estudiantes y ex alumnos de la Gran Unidad Escolar San Carlos, y, lo que ha motivado el desarrollo de dos equipos semilleros donde participan en su totalidad estudiantes del nivel secundario, a saber: Club Deportivo "Unión Carolina Estudiantes" (Primera División) y el Club Deportivo "Unión Carolina Junior" (Segunda Divisional);

Que, es facultad del Congreso de la República, reconocer el trabajo de la población, a sus instituciones emblemáticas, y las buenas prácticas organizativas para impulsar su propio desarrollo económico, social y territorial, en beneficio de la nación;

Que, el 09 de junio del 2025, el Club Deportivo "Unión Carolina" de Puno, como un organismo deportivo adscrito a la Gran Unidad Escolar San Carlos (hoy Institución Educativa GUE SAN CARLOS), celebra 120 años de vida institucional ininterrumpida;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo, felicitación y reconocimiento al Club Deportivo UNION CAROLINA de la Ciudad de Puno, institución deportiva adscrita a la Gran unidad Escolar San Carlos de la Ciudad de Puno Carlos (hoy Institución Educativa GUE SAN CARLOS), al celebrar un aniversario más de su creación institucional;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO** al Centenario Club Deportivo UNION CAROLINA de la Ciudad de Puno, en el Distrito de Puno, Provincia y Departamento de Puno, al conmemorarse este 09 de junio del 2025, el **121° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**, destacando su trayectoria centenaria y su rol fundamental en la promoción del deporte escolar y amateur, en diversas disciplinas, primigeniamente en el futbol, en la Región Puno.

SEGUNDO. – ASIMISMO, nuestros más fervientes votos de éxito en la gestión de la institución deportiva más antigua de la Región Puno, formulando a la vez los mejores augurios a su Junta Directiva y a los Past Directivos, a los deportistas actuales y de antaño, al alumnado en general y a toda la comunidad educativa carolina de la Gran Unidad Escolar San Carlos de Puno, exhortándolos a continuar llevando en alto la disciplina deportiva como baluarte y principio fundamental de su identidad institucional.

TERCERO: REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** a la Junta Directiva del Club Deportivo Unión Carolina de Puno, al director de la Gran Unidad Escolar San Carlos (hoy Institución Educativa GUE SAN CARLOS), y por su intermedio, a la plana directiva y administrativa, docentes, padres de familia y alumnado en general, a los deportistas actuales y de antaño, y a toda la ciudadanía puneña que se siente identificada con la centenaria institución deportiva.

Lima, junio del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2026 15:55:47-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República